



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 450. Interpelaciones

#### **I/000155-01**

*Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Pablo Fernández Santos y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a política general en materia de ayuda a domicilio.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de septiembre de 2021, ha admitido a trámite las Interpelaciones I/000155 a I/000158.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

### **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Juan Pablo Fernández Santos y Laura Domínguez Arroyo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Podemos-Equo, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

#### **Política general de la Junta de Castilla y León ayuda a domicilio.**

En Valladolid, a 30 de agosto de 2021.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos